

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

CIRCULAR 443

OCTUBRE 1998

**REFLEXIÓN SOBRE
LA POLÍTICA MISIONERA
DEL INSTITUTO**

Dedicada

**al Hermano Dominique Samné, Consejero General
Presidente de la Comisión para las Actividades Misioneras
27 de julio de 1945 – 4 agosto de 1998**

ÍNDICE

Siglas de referencia

Presentación

Preámbulo: Qué entendemos por política misionera del Instituto

Capítulo 1: El contexto de la misión en nuestros días

1. Evolución rápida de las situaciones en el mundo y en la Iglesia
2. La situación actual del Instituto
3. Evolución del concepto de la evangelización y de la actividad misionera
4. Evolución del pensamiento del Instituto
 - El 39° Capítulo General de 1966-1967*
 - El 40° Capítulo General de 1976*
 - El 41° Capítulo General de 1986*
 - El 42° Capítulo General de 1993*
5. El ejercicio de la misión con nuestros colaboradores

Capítulo 2: La actividad misionera de la Iglesia

1. La actividad misionera de la Iglesia
2. La participación de los Institutos Religiosos en la misión *ad gentes* de la Iglesia.

Capítulo 3: La participación de nuestro Instituto en la actividad misionera de la Iglesia

1. Los hechos: expansión misionera desde el siglo XVIII al XX
2. Se pide a todos los sectores del Instituto que sean misioneros
3. Compromisos mantenidos pese al envejecimiento
4. El Instituto asume las grandes preocupaciones de la Iglesia
 - El diálogo interreligioso*
 - El diálogo ecuménico*
 - Las distintas formas de diálogo*
 - La promoción de la justicia y de la paz y la salvaguardia de la creación*

Capítulo 4: Inculturación del Instituto

1. La encarnación en un medio de vida específico
2. La implantación local del Instituto
3. La autosuficiencia
 - En qué consiste la autosuficiencia*
 - Exigencias de la autosuficiencia*

Capítulo 5: El Instituto adopta las estructuras y los medios para su política misionera

1. La animación del movimiento misionero en los Distritos y en las Regiones
 - Ideal proyectado*
 - Realizaciones concretas*
2. El Centro del Instituto al servicio de la política misionera
 - El Centro del Instituto es fuente de propuestas para un servicio mejor*
 - La operación Misión 100 MÁS*
3. El Centro dirige la solidaridad fraterna
 - Fondo de solidaridad*
 - Fondo de solidaridad lasaliano de formación*
 - Los hermanamientos*
 - El servicio SECOLI*

CONCLUSIÓN

ANEXO: Propuesta 1 del Capítulo General de 1993

Reflexión sobre la política misionera del Instituto
Operación Misión 100 MÁS

DOCUMENTOS DE IGLESIA Y DE INSTITUTO QUE SE MENCIONAN

Por orden alfabético

1. Documentos de Iglesia

- AG:** *Ad Gentes*, Decreto del Concilio Vaticano II del 7 de diciembre de 1965 sobre la labor misionera de la Iglesia.
- CEC:** *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1992.
- DA:** *Diálogo y Anuncio; Reflexiones y orientaciones tocantes al Diálogo interreligioso* del 19 de mayo de 1991.
- EA:** *La Iglesia en África (Église en Afrique) y su misión evangelizadora hacia el año 2000*, Documento preparatorio (Lineamenta) del Sínodo especial para el África, 1990.
- EN:** *Evangelii nuntiandi*, Exhortación apostólica del Papa Pablo VI sobre la evangelización en el mundo moderno, Roma, 8 de diciembre de 1975.
- NAE:** *Nostra aetate*, Declaración del Concilio Vaticano II del 28 de octubre de 1965 sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas.
- RM:** *Redemptoris missio*, Carta encíclica del Papa Juan Pablo II del 7 de diciembre de 1990 sobre el valor permanente del mandato misionero.
- UR:** *Unitatis redintegratio*, Decreto del Concilio Vaticano II del 21 de noviembre de 1964 sobre el ecumenismo.
- VC:** *Vita consecrata*, Exhortación postsinodal del Papa Juan Pablo II del 25 de marzo sobre la vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo.

2. Documentos de Instituto

- B:** *Boletines del Instituto*: n° 237: América Lasaliana; n° 238: Los Hermanos de las Escuelas Cristianas en África; n° 240 sobre el Instituto en Asia y Oceanía; y n° 243 sobre la escuela cristiana lasaliana y su presencia entre otras religiones.
- C:** *Circulares*: n° 408 del 29 de junio de 1978: *Nuestra Misión - El Instituto en las Iglesias jóvenes*; n° 412 del 5 de septiembre de 1981, sobre el servicio educativo de los pobres y la promoción de la justicia; n° 435 del 24 de junio de 1993 sobre el 42° Capítulo General.
- D:** *El Hermano de las Escuelas Cristianas en el mundo de hoy*, Roma, 6 de diciembre de 1967.
- M:** *Las Misiones*: 39° Capítulo General 1966-67
- ML:** *La Misión lasaliana de educación humana y cristiana; una misión compartida*, Roma, 1997: documento del Consejo General publicado a iniciativa de las Regiones.
- R:** *Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*, Roma, 1987.
- RA:** *Informe (rapport) del Hermano Superior General al 42° Capítulo General*, Roma, 1993.

PRESENTACIÓN

Roma, a 1 de octubre de 1998

Queridos Hermanos:

Reciban nuestro saludo cálido y fraterno. Deseamos que esta comunicación les encuentre con la alegría y paz, que el Señor concede a cuantos llama al servicio de su Evangelio. Pensamos en todos Vds. y en todas las personas a quienes Dios, en su Providencia, ha querido confiar a su solicitud.

Reflexión sobre la política misionera del Instituto

El documento que tienen entre manos -Reflexión sobre la política misionera del Instituto- tiene su origen en el 42° Capítulo General de 1993. En efecto, cuando lanzó la operación 100 MÁS, el Capítulo se refería en la misma Propuesta 1, a la política misionera del Instituto en estos términos:

Para hacer más efectiva la interdependencia y la solidaridad en el Instituto, y para dar un paso significativo en el servicio educativo a los pobres, el Capítulo General pide al Hermano Superior y a su Consejo, entre 1993 y 1997, en diálogo con las Regiones y los Distritos, proseguir la reflexión sobre la política misionera del Instituto e informar sobre la misma a los Hermanos y a nuestros colaboradores seculares.

Esta Circular es pues una respuesta a la demanda expresa del Capítulo General. Presenta de modo breve el pensamiento del Instituto sobre su política misionera; y presenta ante todo los compromisos concretos y multiformes del Instituto que traducen esta política.

Sectores pequeños o en vías de desarrollo

La 1ª Propuesta del Capítulo General señala explícitamente *los lugares en donde el Instituto se encuentra ya instalado o en lugares nuevos... los sectores **pequeños** del Instituto o que se encuentran **en desarrollo***. Sin perder nunca de vista el hecho de que todo el Instituto es misionero por naturaleza, fijaremos nuestra atención en *estos nuevos lugares... estos pequeños sectores del Instituto o que se encuentran en desarrollo*.

Con la puesta en práctica de su política misionera, el Instituto ayuda de este modo a estos sectores a llevar a cabo la misión educativa humana y cristiana de los jóvenes, particularmente de los más pobres, de tal modo que esta misión evangelizadora de la juventud sea signo del Reino y medio de salvación. (cf R 3).

En diálogo con las Regiones y los Distritos

El deseo del Capítulo fue que este trabajo de reflexión se hiciera en diálogo con las Regiones y los Distritos. Por este motivo, éstos recibieron un cuestionario el año pasado. Las respuestas recibidas permitieron darnos cuenta de lo que hace nuestro Instituto en nuestros días, en el campo de su labor misionera, y ello nos ha facilitado la elaboración del documento. Agradecemos sumamente a los Distritos que nos enviaron un informe escrito.

Para compartir mejor la misión

Recibieron ya otro documento importante -*La misión lasaliana de educación humana y cristiana: una misión compartida (ML)*- que desarrolla ampliamente una característica de

nuestra misión, hoy en día, en estrecha colaboración entre Hermanos y cooperadores que colaboran en idéntico ministerio de la educación.

Esta **Reflexión sobre la política misionera del Instituto** es un feliz complemento del primer documento sobre la misión lasaliana. Deseamos vivamente que la lectura y el estudio que Vds. hagan sirva de estímulo para todos; que contribuyan a abrir aún más nuestros horizontes a las dimensiones que tiene nuestro Instituto internacional y ¿por qué no? nos inciten a emprender compromisos nuevos y renovados al servicio de la misión del Instituto.

Por consiguiente, Hermanos, cuando reciban este documento, tomen el agradable compromiso de comunicar y compartir su contenido con todas aquellas personas a quienes concierne directa o indirectamente: colaboradores docentes, alumnos mayores, padres, voluntarios lasalianos y demás grupos. De un modo o de otro, todos ellos son, cada cual a su manera, los agentes de la misión que el Señor nos confía.

Preámbulo

¿QUÉ ENTENDEMOS POR "POLÍTICA MISIONERA"?

El término "política" tiene significados diversos. Entendemos aquí por "política" el conjunto de opciones fundamentales, objetivos e ideales buscados por el Instituto, en el marco de su carisma al servicio de la educación de los jóvenes y muy particularmente hacia los desfavorecidos.

Estas opciones, objetivos e ideales se resumen en algunos principios directores:

- respuesta a las necesidades de la Iglesia universal;
- respuesta a las necesidades de las Iglesias particulares;
- respuesta a las necesidades de la educación humana y cristiana de ciertos medios sociales;
- implantación y consolidación local del Instituto en los pequeños sectores o en los sectores en desarrollo y que no gozan todavía de la autosuficiencia necesaria en personal o en finanzas.

La "**política misionera**" del Instituto consiste, pues, en proseguir la realización de estas opciones, objetivos e ideales, particularmente en los pequeños sectores o en vías de desarrollo, otorgándose los **medios** apropiados a través de **objetivos** precisos.

Para que comprendan, acudimos a la comparación simple del árbol:

Las **raíces**, invisibles, proporcionan la sabia al conjunto; son fuente de vida y de vitalidad. Los principales fundamentos constitutivos de la **política** son comparables a las raíces proveedoras de sabia.

El **tronco** y las **ramas**, visibles, son la manifestación tangible de la vitalidad de las raíces. Son los **medios** por los que la sabia y las raíces "se expresan" y manifiestan su vigor. Tronco y raíces representan la **política misionera**, el conjunto de medios mediante los cuales el Instituto busca poner en marcha los principios de su vida.

Por fin hay **flores** y **frutos** visibles que son el resultado final de la acción combinada de la sabia, de las raíces, del tronco y de las ramas.

Capítulo 1

EL CONTEXTO DE LA MISIÓN HOY EN DÍA

El fin de este Instituto es dar una educación cristiana a los niños... Este Instituto es de gran necesidad (**RC 1718, 1, 6**).

La redacción de esta Circular ha sido para nosotros un verdadero desafío. Efectivamente había que tener en cuenta varios factores, particularmente:

- la evolución rápida de las situaciones en el mundo y en la Iglesia,
- la situación actual del Instituto,
- la evolución del concepto de la labor misionera,
- la evolución del pensamiento del Instituto sobre su labor misionera,
- la presencia de numerosos colaboradores seculares en la misión.

Presentamos brevemente estos diversos factores.

1. EVOLUCIÓN RÁPIDA DE LAS SITUACIONES EN EL MUNDO Y EN LA IGLESIA

Esta evolución tiene repercusiones evidentes en la vida de nuestro Instituto: liberalización rápida de las economías después de la caída del muro de Berlín; progreso de la secularización en los países del Norte con, al mismo tiempo, una renovación espiritual minoritaria; mantenimiento de una base religiosa en los países del Sur con la influencia de la mundialización de las economías; mayor desnivel entre ricos y pobres en todos los países; despertar del peso considerable de los países asiáticos, etc. Habremos de tener en cuenta también los disturbios socio-políticos en curso en cierto número de países en nuestros días.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL INSTITUTO

El Instituto es misionero de por sí

Tal como lo diremos en el Capítulo 3º, el Instituto no fue fundado, en principio, como Instituto exclusivamente misionero. Sin embargo, el Centro favoreció el establecimiento misionero a lo largo y ancho del mundo desde el siglo XVIII, de tal modo, que el Instituto se ha descubierto misionero, de hecho, por su presencia en gran número de países.

Principio de subsidiaridad

Con la puesta en marcha de su política misionera, el Instituto ha aplicado el principio de subsidiaridad que pone la autoridad al servicio del dinamismo personal y comunitario, aceptando la unidad en la diversidad. Incluso las decisiones de fundaciones emanadas del Centro no se han podido llevar a cabo sino con la participación activa de los Distritos. La expansión geográfica del Instituto ha demostrado que a todos los niveles existía una voluntad misionera. Los Distritos han desempeñado su cometido, han ejercido su responsabilidad con la puesta en marcha de las decisiones misioneras.

Importa añadir que la aplicación de este principio de subsidiaridad exige como corolario una mayor interdependencia y una mayor solidaridad: cada Distrito ha de abrirse a lo universal del Instituto y salir de su estrecho universo.

Disminución del número de Hermanos

Tenemos que señalar aquí un factor que afecta fuertemente la vida del Instituto hoy en día, la disminución del número de Hermanos en cierto número de países. Esta disminución tiene repercusiones en la política misionera del Instituto.

Ello va a obligar efectivamente, a los sectores llamados "misioneros", a una mayor autosuficiencia en personal y en finanzas, ya que estos sectores tendrán que contar cada vez menos con la ayuda exterior.

Por otra parte, el número limitado de Hermanos lleva consigo un mayor compromiso en la misión compartida y una profundización en lo específico de la vocación del Hermano.

Los Distritos más ricos en vocaciones tendrán sumo cuidado de fomentar el sentido misionero y la sensibilidad a la interdependencia entre los Hermanos.

3. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE LA LABOR MISIONERA

El concepto de la actividad misionera ha evolucionado en la vida de la Iglesia. Nuestro Instituto lo ha tenido en cuenta evidentemente: ser misionero no es privativo de algunos; la Iglesia afirma que la misión es connatural al cristiano. Todo cristiano está llamado, por su bautismo, a testimoniar el Evangelio en su vida, con palabras y actos. (cf RM 71-72).

La prueba puede hacerse "aquí" (en el lugar en el que uno está) o "allá" (en el momento en que uno abandona físicamente su país y los suyos para ir a proclamar el Evangelio). En ambos casos es la misma y única misión que está en juego: la que Cristo recibió de su Padre y que transmitió a su Iglesia.

4. EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO DEL INSTITUTO

Seleccionemos cuatro fechas de los Capítulos Generales recientes que marcan claramente los cambios ocurridos en el modo cómo la Iglesia y el Instituto entienden su misión, sin volver a recordar la historia del Instituto, en la que encontraremos lo esencial de la doctrina sobre **La misión lasaliana de la educación humana y cristiana: una misión compartida (ML)**.

- **El 39° Capítulo General de 1966-67**

Este Capítulo aprueba un texto sobre Las Misiones. Es la época del decreto *Ad Gentes* (AG) del Concilio Vaticano II sobre la actividad misionera de la Iglesia. Dicho texto habla de la actividad misionera en el sentido de abandonar su país para ir a anunciar el Evangelio.

*El apostolado cuyo decreto **Ad Gentes** llama, con un sentido más preciso, "actividad misionera", es el trabajo del apóstol salido de un ambiente cristiano para evangelizar un pueblo que ni en el pasado ni actualmente, ha sido aún seriamente marcado por el cristianismo (Mp . 15; cf AG n° 6).*

El texto invita más adelante a un examen lúcido en estos términos:

El Instituto debe preguntarse ante Dios para saber si puede realizar su actividad con vistas a la extensión del Reino de Dios entre los paganos; si puede dejar a otros ciertos ministerios, de tal modo, que pueda emplear sus fuerzas en las misiones (Mp. 17; cf AG 40; D 24, 2).

- **40° Capítulo General de 1976**

El Instituto en las Iglesias Jóvenes

El Capítulo de 1976 recalca la noción y la realidad del **Instituto local** y la solidaridad, cuando escribe el texto sobre **El Instituto y las Iglesias Jóvenes**, que empieza así:

Cuando en 1966-67 se hablaba sobre todo del "espíritu misionero", del "esfuerzo misionero de los países que deben desprenderse de Hermanos para evangelizar los países jóvenes de misión", el 40° Capítulo General se puso decididamente al lado opuesto de este movimiento, junto a las "Iglesias jóvenes" que desean implantar el Instituto a nivel local y hacen una llamada para esta implantación.

La Circular 408, del 29 de junio de 1978, incluye este texto en la misma presentación que Nuestra Misión para indicar que:

La Misión del Instituto es UNA: el apostolado de los Hermanos, en los países en vías de desarrollo se integra en la misión y no se encuentra, en modo alguno, añadido a ella (p. 17).

La solidaridad

El Capítulo de 1976 insistió también en *la solidaridad*. El deseo de llevar a la práctica esta solidaridad en el Instituto, impulsó a los capitulares del Capítulo de 1976 a tomar decisiones importantes:

- 1) *la clasificación de los Distritos por categorías para permitir a cada cual contribuir, con espíritu de solidaridad, a las necesidades económicas del Instituto, según sus posibilidades;*
- 2) *la creación del **Fondo de Solidaridad** que permita a cada uno contribuir, con espíritu de solidaridad, a ayudar a los sectores del Instituto que no pueden bastarse a sí mismos económicamente.*

- **41° Capítulo General de 1986**

El informe del Hermano Superior al Capítulo de 1986 indica que el término **interdependencia** es un nuevo vocablo, utilizado por primera vez por los capitulares, adoptado por los mismos e incluido en el texto de la Regla (cf **R 102, 116a, 127c**). Este término quiere insistir en la dimensión de nuestra Asociación, es decir, la preocupación por una acción solidaria, llevada a cabo con participación responsable en la vida y en la misión del Instituto, de la Región, del Distrito y de la comunidad.

En la introducción a las propuestas votadas en 1986 sobre **Solidaridad misionera e interdependencia** (cf. **C 422** del 1 de julio de 1986, pp. 5-8), el Consejo General recuerda los esfuerzos realizados por los Distritos y las Regiones para responder a las llamadas acuciantes de las Iglesias locales y de los Distritos jóvenes, y añade:

[...] algunos Hermanos dejaron su país para ir a vivir experiencias de colaboración y de ayuda mutua fraternales en diversos países en vías de desarrollo.

Estos esfuerzos y estas salidas del propio país se deben desarrollar más todavía, de manera que lleguen a interesar a un mayor número de Hermanos. Con esta finalidad, el Capítulo invita a cada Conferencia Regional a establecer un cupo generoso que tienda al menos hacia el 10% de sus Hermanos, para prestar servicio en las regiones del mundo que tengan más necesidad de su competencia y de su presencia (p. 6).

El Consejo General considerará la interdependencia y la solidaridad como una de las prioridades de su actuación durante el septenio, aclarando el sentido y lo que está en juego.

Comprender y vivir más intensamente a todos los niveles -personal, comunitario, distrital, regional e institucional- el espíritu de asociación, de interdependencia y de solidaridad; vivir en unión fraterna y con disponibilidad generosa el servicio requerido; comprender el cometido de la autoridad y la vida en asociación; compartir los recursos financieros de modo responsable y generoso, a fin de hacer posible el funcionamiento normal de los servicios de la Casa Generalicia y la ayuda a los sectores pobres del Instituto (Prioridad 3: Informe página 2).

La Regla de 1987, en la sección del capítulo 2, dedicada a las Iglesias jóvenes, recuerda que el Instituto participa en la labor misionera de la Iglesia (*cf R 19*), y con espíritu de interdependencia y de solidaridad:

Para responder a esta llamada misionera, algunos Hermanos se ofrecen para ser enviados por el Instituto allí donde es más apremiante la necesidad. En tal coyuntura, puede suceder incluso que, por satisfacer a peticiones urgentes, determinado Distrito tenga que confiar a otros algunas de sus obras (R 19a).

El Capítulo de 1976 creó el Fondo de Solidaridad, sustentado por los aportes voluntarios de los Distritos. El Capítulo de 1986 fijó el importe de la contribución por Hermano, según la categoría de pertenencia de su Distrito. Esta solución facilitaba la gestión del Fondo que podía disponer en adelante de un presupuesto anual previsible.

- **42° Capítulo General de 1993**

Interdependencia y solidaridad - servicio de los pobres

Por fin, con una óptica mucho más amplia -la de la Encíclica sobre la dimensión misionera de la Iglesia, **Redemptoris Missio**- el 42° Capítulo General nos pide proseguir con la reflexión sobre política misionera del Instituto, y ello con doble fin:

1. Hacer más efectivas la interdependencia y la solidaridad en el Instituto.
2. Dar un paso más en el servicio educativo de los pobres.

Hemos centrado, pues, esta Circular en un sentido muy preciso del vocablo Misión, el que sugiere el último Capítulo, que no es otro sino el de la **Regla**, art.19.

Atento sobre todo a las necesidades educativas de los pobres que aspiran a tener conciencia de su dignidad de hombres y de hijos de Dios e intentan que se la reconozcan, crea, renueva y diversifica sus obras, según las necesidades del Reino de Dios.

La preocupación por ayudar a que nazca la Iglesia en los pueblos que todavía no han oído la Buena Nueva de Jesucristo o que apenas la han escuchado, y la clara insuficiencia de los obreros de la Evangelización en múltiples zonas, interpelan sin cesar al Instituto para que aporte su contribución mediante el ejercicio de su ministerio específico.

Un Instituto en estado de misión permanente

El Instituto se entrega a su deber de evangelizar con su presencia y su acción en las diferentes "situaciones" descritas en **RM**: allí en donde Cristo y su Evangelio no son conocidos, allí en donde la fe es ferviente y el testimonio radiante, allí en donde la fe se pierde y donde la vida se vive fuera de Dios (cf. **RM**, 33). Que conste que esta tipología no indica en modo alguno que estas situaciones se encuentren en "estado puro". Con su política misionera el Instituto intenta ejercer su carisma de educación humana y cristiana en estas situaciones, particularmente en los sectores carentes de recursos económicos y de personal.

5. EJERCER LA MISIÓN EN COLABORACIÓN CON NUESTROS COOPERADORES

No podemos acabar sin mencionar un quinto factor que condiciona el ejercicio de la misión del Instituto hoy en día: el número creciente de colaboradores seculares y el cometido, cada día más importante, que ellos desempeñan. Nos encontramos ante un fenómeno actual por doquier y que no se puede ignorar en esta reflexión sobre la política misionera del Instituto. De hecho, el Capítulo General de 1993 constata:

Los seculares, asociados bajo formas diversas, aportan hoy, con los sacerdotes, religiosos y religiosas, una contribución necesaria y rica a la tradición viva del Instituto.

*La misión se comparte igualmente con miembros de otras religiones, con los cuales se comparte la conciencia de los derechos del hombre y los valores de la interioridad. Esto puede interpretarse como Misión inspirada por el Espíritu, activo en las diferentes tradiciones religiosas (**Circular** 435, p. 43-44).*

La participación de los colaboradores en la misión lasaliana toma formas variadas, desarrolladas en **ML**. De modo general distingamos aquí, hoy en día, el desarrollo en el seno de la familia lasaliana, del voluntariado en numerosos Distritos. Padres, docentes, educadores y alumnos se comprometen en actividades al servicio de los más pobres en su medio ambiente; otros participan en campos de verano en países extranjeros o se comprometen en una actividad educativa de mayor duración.

Estas actividades son también una afirmación de la internacionalidad del Instituto y de la preocupación por los más necesitados en los países en vías de desarrollo.

Ni qué decir tiene que los factores que acabamos de presentar, no son propios de nuestro Instituto; para aprehenderlos y comprenderlos con exactitud hay que colocarlos de nuevo en el contexto eclesial actual.

I- REFLEXIÓN SOBRE EL CONTEXTO DE LA MISIÓN HOY EN DÍA.

1. Como ya hemos visto, son múltiples los factores que influyen en la sociedad, en la Iglesia, en la vida religiosa y en el Instituto hoy en día.
 - ¿Cuáles son los que les parecen más determinantes en nuestros días y para el futuro de la sociedad, de la Iglesia y del Instituto?
 - ¿Cuáles son los que más les han afectado en estos diez últimos años, y de qué manera, con relación a su vida personal, comunitaria, profesional y apostólica?
 - ¿Cómo reaccionan ante la influencia de esos factores en las tareas que se les han encomendado?
2. Los dos últimos capítulos generales insistieron en la interdependencia y la solidaridad en el Instituto (cf pp 10-12).
 - ¿Podrían decirnos concretamente cómo se han interpretado en su vida personal, comunitaria y la de su Distrito esas orientaciones capitulares?
 - ¿Cuáles son las condiciones y los factores locales que favorecen su puesta en práctica?
 - ¿Cuáles son las condiciones y los factores locales que impiden su puesta en práctica?
3. Nuestra misión educativa se ejerce hoy en día en colaboración con otras personas: seculares, sacerdotes, religiosos y religiosas.
 - ¿A qué nos compromete?
 - ¿De qué medios disponen para suscitar e impulsar compromisos en las actividades de solidaridad, el voluntariado por ejemplo?

Capítulo 2

LA ACTIVIDAD MISIONERA DE LA IGLESIA

Dios abre a la Iglesia horizontes de una humanidad más preparada para la siembra evangélica... Ningún creyente en Cristo, ninguna institución de la Iglesia puede eludir este deber supremo: anunciar a Cristo a todos los pueblos (RM, 3)

1. LA ACTIVIDAD MISIONERA DE LA IGLESIA

En la Encíclica **Redemptoris Missio**, el Papa Juan Pablo II

presenta algunas características del mundo actual al que la Iglesia es enviada, para justificar la urgencia y la necesidad siempre crecientes del compromiso misionero de la Iglesia.

El número de los que aún no conocen a Cristo ni forman parte de la Iglesia, aumenta constantemente; más aún, desde el final del Concilio, casi se ha duplicado. Para esta humanidad inmensa, tan amada por el Padre que por ella envió a su propio Hijo, es patente la urgencia de la misión.

Por otra parte, nuestra época ofrece en este campo nuevas ocasiones a la Iglesia: la caída de ideologías y sistemas políticos opresores; la apertura de fronteras y la configuración de un mundo más unido, merced al incremento de los medios de comunicación; el afianzarse en los pueblos los valores evangélicos que Jesús encarnó en su vida (paz, justicia, fraternidad, dedicación a los más necesitados); un tipo de desarrollo económico y técnico falto de alma que, no obstante, apremia a buscar la verdad sobre Dios, sobre el hombre y sobre el sentido de la vida (RM 3; cf también n^{os}. 849 & 850 del CEC sobre el mandato misionero, origen y objetivo de la misión; D 11).

Todos, sin excepción, están llamados a esta misión evangelizadora de la Iglesia.

Ningún creyente en Cristo, ninguna institución de la Iglesia puede eludir este deber supremo: anunciar a Cristo a todos los pueblos (RM 3).

Se interpela particularmente a los Institutos de vida consagrada; tienen que tomar parte en la actividad misionera de la Iglesia viviendo y pensando con ella.

2. PARTICIPACIÓN DE LOS INSTITUTOS RELIGIOSOS EN LA MISIÓN EVANGELIZADORA DE LA IGLESIA. VIVIR Y PENSAR CON LA IGLESIA.

En el Decreto del Concilio Vaticano II sobre la vida religiosa *-Perfectae caritatis* - se pide a las personas consagradas tomar para sí las preocupaciones de la Iglesia y colaborar en su labor misionera según el carisma de su Instituto.

Que (los religiosos) vivan y piensen siempre con la Iglesia y se dediquen totalmente a su misión (PC: 6,3).

Vita consecrata vuelve sobre la misma idea con frecuencia:

Las personas consagradas, en efecto, tienen la tarea de hacer presente, también entre los no cristianos, a Cristo casto, pobre, obediente, orante y misionero. En virtud de su más íntima consagración a Dios, y permaneciendo dinámicamente fieles a su carisma, no pueden dejar de sentirse implicadas en una singular colaboración con la actividad misionera de la Iglesia (VC 77).

La Exhortación reconoce que, en efecto, la participación de los Institutos religiosos en la misión *ad gentes* de la Iglesia, no ha quedado nunca desmentida a lo largo de la historia. En efecto:

la historia misionera testimonia la gran aportación que han dado a la evangelización de los pueblos: desde las antiguas Familias monásticas hasta las más recientes Fundaciones dedicadas de manera exclusiva a la misión ad gentes, desde los Institutos de vida activa a los de vida contemplativa, innumerables personas han gastado sus energías en esta "actividad primaria de la Iglesia, esencial y nunca concluida", puesto que se dirige a la multitud creciente de aquellos que no conocen a Cristo.

... También los Institutos que surgen y operan en las Iglesias jóvenes están invitados a abrirse a la misión entre los no cristianos, dentro y fuera de su patria (VC 78; cf también RM 69).

Nuestro Instituto ha participado, a su manera y según su carisma, en la misión universal de la Iglesia. Los hechos: el compromiso de sus distintos sectores, el asumir las preocupaciones mayores de la Iglesia en su actividad misionera, están ahí para demostrarlo.

ÚNICA MISIÓN DE LA IGLESIA

Esta misión es única, al tener el mismo origen y finalidad; pero en el interior de la Iglesia hay tareas y actividades diversas. Ante todo, se da la actividad misionera que llamamos misión ad gentes, con referencia al Decreto conciliar: se trata de una actividad primaria de la Iglesia, esencial y nunca concluida. En efecto, la Iglesia no puede substraerse a la perenne misión de llevar el Evangelio a cuantos -y son millones de hombres y mujeres- no conocen todavía a Cristo Redentor del hombre. Esta es la responsabilidad más específicamente misionera que Jesús ha confiado y diariamente vuelve a confiar a su Iglesia (RM 31).

REFLEXIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD MISIONERA DE LA IGLESIA.

1. La encíclica *Redemptoris missio* sitúa la misión de la Iglesia en el contexto del mundo de hoy (véase por ejemplo, el n° 3 citado al comienzo del capítulo), y demuestra la necesidad, la actualidad y la urgencia de la evangelización.

En su parroquia o en su diócesis existen estructuras de animación misionera:

- ¿se interesan por ellas?
- ¿participan ustedes activamente?
- ¿qué es lo que les impide integrarse?

Capítulo 3

PARTICIPACIÓN DE NUESTRO INSTITUTO EN LA ACTIVIDAD MISIONERA DE LA IGLESIA

1. HECHOS: EXPANSIÓN MISIONERA DESDE EL SIGLO XVIII AL XX

Nuestro Instituto no fue fundado como Instituto exclusivamente misionero, orientado hacia la misión *ad gentes* como es el caso de otros Institutos en la Iglesia: Oblatos de María Inmaculada, Misioneros de África (Padres Blancos), Franciscanas Misioneras de María, Maryknoll, Espiritanos, Mill Hill, etc. Sin embargo como dice la **Declaración**:

Afirmar hoy la finalidad apostólica del Instituto supone, de hecho, proclamar su carácter misionero; ciertamente, no es exclusivamente misionero; pero fue fundado para "poner los medios de salvación al alcance" (Med. 193-3) de la juventud privada de educación, y cuya evangelización estaba descuidada.

Esta intención primera que originó su existencia, reclama su expresión actual por el vigoroso impulso misionero (D 24, 1-2).

Es un hecho ya que su participación en la misión evangelizadora de la Iglesia fue y sigue siendo una realidad importante de su vida. Desde el siglo XIX sobre todo, el Instituto se ha abierto a la misión fuera de su país de origen.

Así, pues, **en el siglo XVIII**, a partir de 1750, surgen los primeros compromisos *ad extra*: el Instituto está presente en Suiza en 1750, en Martinica en 1774 y en Bélgica en 1791.

La expansión misionera se acelerará en **el siglo XIX**, particularmente durante el gobierno del Hermano Felipe. De 1817 a 1894, surgen **38 fundaciones nuevas**: 1817: La Reunión; 1823: La Guayana; 1837: Canadá; 1841: Turquía; 1845: Estados Unidos; 1847: Egipto; 1850: Alemania; 1852: Malasia y Singapur; 1854: Argelia; 1855: Inglaterra y Túnez; 1857: Austria; 1858: Grecia; 1859: India e Isla Mauricio; 1860: Birmania; 1861: Rumanía; 1863: Ecuador; 1866: Madagascar, Mónaco, Vietnam; 1867: Ceylán (actual Sri Lanka) y Las Seychelles; 1875: Hong Kong; 1877: Chile; 1878: España y Jordania; 1880: Irlanda y Luxemburgo; 1881: Armenia; 1882: Palestina y Bulgaria; 1886: Líbano; 1888: Checoslovaquia; 1889: Argentina; 1890: Colombia; 1894: Hungría.

La publicación en 1823 del **Directorio misionero** por el Hermano Guillermo, Superior General por entonces, demuestra hasta qué punto la misión del Instituto había ya tomado dimensiones internacionales.

El Instituto participó plenamente, pues, en el impulso misionero de la Iglesia en el siglo XIX, al estar presente en los cinco continentes. A finales de ese siglo, la internacionalidad del Instituto se hizo patente, confirmada por los delegados al Capítulo General, en 1894, procedentes de múltiples países.

*En el Capítulo General de 1894, 81 Hermanos, además de los 20 miembros de derecho, pasan a ocupar un escaño: 56 provenían de las casas francesas... 25 procedían de 19 países, grupos o subdivisiones de países cuya enumeración sigue: Inglaterra-Irlanda, Austria-Alemania, Bélgica Norte y Bélgica Sur, Barcelona, Madrid, Roma, Turín, Argelia, Túnez, India-China-Cochinchina, Reunión-Madagascar-Mauricio, Levante, Montreal, Toronto, Baltimore, Nueva York, San Luis, 17 San Francisco, Ecuador, Colombia-Chile-Argentina (**Historia General del Instituto de los HEC** (T8, p. 11).*

La expansión prosigue **en el siglo XX** sin interrupción. **52 países** contemplan la llegada de nuestros Hermanos: Malta, Nicaragua y Polonia: en 1903; África del Sur y Panamá: en 1904; Cuba, Camboya, México y Puerto Rico: en 1905; Australia: en 1906; Brasil: en 1907; Albania: en 1908; Congo-Leopodville (actual República Democrática del Congo) y Holanda: en 1909; Filipinas: en 1911; Libia: en 1912; Venezuela: en 1913, Bolivia: en 1920; Perú: en 1921; Marruecos: en 1929; Japón: en 1932; Portugal y Santo Domingo: en 1933; Costa Rica: en 1935; China: en 1936; Aruba, Etiopía y Yugoslavia: en 1938; Camerún y Alto Volta (actual Burkina Faso): en 1948; Sarawak: en 1950; Somalia y Tailandia: en 1951; Ruanda, Honduras, Nueva Zelanda y el Togo: en 1953; Dahomey (actual Benín) y Nigeria: en 1956; Malí: en 1957; Kenia, Borneo del Norte, Río Muni (actual Guinea Ecuatorial): en 1958; Guatemala y Pakistán: en 1959; Guadalupe: en 1960; Tanganika (actual Tanzania): en 1963; Níger: en 1966; Paraguay: en 1977; Mozambique: en 1991; Congo-Brazzaville: en 1993.

2. TODOS LOS SECTORES ESTÁN LLAMADOS A SER MISIONEROS

Todo cuanto dice el primer documento preparatorio (*Lineamenta*) a la Asamblea de los Obispos de África tocante a las Iglesias particulares, vale también en su conjunto para nuestro Instituto y para cada uno de sus sectores:

A ninguna Iglesia particular, incluso la más pobre, se le podría dispensar de la obligación de compartir sus recursos espirituales, temporales y en personal, con otras Iglesias particulares y con la Iglesia universal (n° 42).

El Instituto, tal como se encuentra hoy en día en su internacionalidad, es el resultado del esfuerzo constante y tenaz de los Distritos en el cumplimiento de su deber misionero. A lo largo de los años, gran número de Distritos se han mostrado muy generosos en su contribución a los proyectos misioneros, tanto en personal como en finanzas. Todos hemos de agradecerse.

Hemos de añadir que, a través de sus miniproyectos (de los cuales hablaremos más adelante), SECOLI intenta hacer más real este valor evangélico de compartir e interpretar el ideal de la Iglesia primitiva: *no tenían sino un solo corazón y un alma sola y ninguno se encontraba en la indigencia (cf. Ac 2,45; 4,32-35).*

3. EL COMPROMISO MISIONERO SE MANTIENE A PESAR DEL ENVEJECIMIENTO

Hemos hablado ya de la disminución del número de Hermanos, siendo éste uno de los aspectos importantes del contexto de la misión hoy en día (cf 1.5 supra). El fenómeno del envejecimiento es el corolario. El envejecimiento hace más difícil el contraer nuevos compromisos; cuando se espera demasiado ya no se tiene tanta capacidad de creación.

Sin embargo, el envejecimiento, fenómeno muy extendido en la vida religiosa hoy en día, no debe constituir una razón más para no "atreverse". En su Exhortación postsinodal sobre la vida consagrada, *Vita consecrata*, Juan Pablo II, una vez constatada de manera realista la disminución del número de miembros de los Institutos religiosos (cf: **VC** 63), alienta a las personas consagradas a proseguir sus esfuerzos evangelizadores a pesar de la reducción de su número y la complejidad de las situaciones:

Ante los numerosos problemas y urgencias que en ocasiones parecen comprometer y avasallar incluso la vida consagrada, los llamados sienten la exigencia de llevar en el corazón y en la oración las muchas necesidades del mundo entero, actuando con audacia en los campos respectivos del propio carisma fundacional. Su entrega deberá ser, obviamente, guiada por el discernimiento sobrenatural, que sabe distinguir entre lo que viene del Espíritu y lo que le es contrario (cf. Ga 5, 16-17,22; 1 Jn 4,6). Mediante

la fidelidad a la Regla y a las Constituciones, conservan la plena comunión con la Iglesia.

De este modo la vida consagrada no se limitará a leer los signos de los tiempos, sino que contribuirá también a elaborar y llevar a cabo nuevos proyectos de evangelización para las situaciones actuales. Todo esto con la certeza, basada en la fe, de que el Espíritu sabe dar las respuestas más apropiadas incluso a las más espinosas cuestiones. Será bueno a este respecto recordar algo que han enseñado siempre los grandes protagonistas del apostolado; hay que confiar en Dios como si todo dependiese de Él y, al mismo tiempo, empeñarse con toda generosidad como si todo dependiera de nosotros (VC 73).

En nuestro Instituto constatamos que la mayoría de los sectores tratan de mantener de una manera o de otra sus compromisos misioneros a pesar del envejecimiento y disminución del número de sus miembros.

4. EL INSTITUTO HACE SUYAS LAS PREOCUPACIONES MAYORES DE LA IGLESIA

Entre las grandes preocupaciones de la Iglesia hoy en día hay que citar el diálogo interreligioso, el diálogo ecuménico, la promoción de la justicia y de la paz y la salvaguardia de la creación. Estos tres aspectos de la vida social y eclesial representan medios privilegiados de evangelización, reveladores de los signos de los tiempos para la Iglesia misma y para el mundo al que tiene la obligación de anunciar la Buena Nueva de la salvación en Jesucristo.

Diálogo interreligioso - Nueva actitud

La Iglesia reconoce, respeta y aprecia los valores que llevan consigo las demás religiones. Reconoce también que los que no participan de la fe en Cristo no están irremediamente privados de la salvación por el hecho de no haber recibido el bautismo cristiano. La Iglesia:

no rechaza nada de lo que es verdadero y santo en esas religiones. Considera con respeto sincero esos modos de obrar y vivir, esas reglas y doctrinas las cuales, aunque distintas en muchos puntos de lo que ella tiene y propone, sin embargo aportan a menudo un rayo de verdad que ilumina a todos los hombres (NAE, 2).

Nuestra Regla se hace eco de esta afirmación cuando dice:

Los Hermanos se aplican a conocer, respetar y asimilar los valores positivos de la herencia cultural de los pueblos en que se insertan y a los que están llamados a servir. En ellos descubren, con gozo y esperanza, los signos de la presencia del Espíritu; y cuidan de que el fermento evangélico consiga renovar y enriquecer toda esta herencia cultural (R 18).

Relaciones de la Iglesia con otras religiones en un pasado reciente

La actitud demostrada hoy en día por la Iglesia para con las demás religiones, es nueva respecto a lo que pudo ser en el pasado. El acento recae más sobre la evangelización que sobre la sacramentalización. En efecto, *el anuncio de la Palabra de Dios tiende a la conversión cristiana (RM 46)*, pero hoy en día, por su experiencia vivida y la profundización de la teología de la misión y de la salvación, la Iglesia considera que el mayor número de bautismos no es, en modo alguno, sinónimo de conversión verdadera, o sea *una adhesión plena y sincera a Cristo y a su Evangelio por la fe (id. ibid)*. Por ello insiste actualmente en la necesidad de la inculturación de la fe:

Es necesario evangelizar - no ya de manera decorativa, como con un barniz superficial, sino de modo fundamental, en profundidad y hasta sus raíces -la cultura y las culturas de los hombres..., a partir de la persona y volviendo siempre a las relaciones de las personas entre sí y con Dios (EN 20).

Actitud del apóstol en el contexto de las religiones tradicionales y de las grandes religiones

El apóstol, por vocación, tiene que proclamar a Cristo incesantemente, a tiempo y a contratiempo, con palabras y actos. Es una necesidad, pues, como dice San Pablo: *¿cómo creerán (los paganos en Cristo) sin haber oído hablar de Él? ¿Y cómo oirán si nadie les predica? (Rom 10, 14).*

El apóstol manifiesta y proclama, sin forzar la conversión en modo alguno, ni tomar medios encubiertos para obtenerla. Demuestra celo, pero un celo desprovisto de todo proselitismo, convencido de que no es él quien convierte, sino Dios obrando por su Espíritu en el corazón de los hombres (cf **RM 46**).

He aquí la actitud que conviene en las relaciones del Hermano con los adeptos de religiones tradicionales y grandes religiones tales como el Islam, el Hinduismo, el Budismo o el Sintoísmo. Los Hermanos que ejercen su apostolado, en los países en que esas religiones son mayoritarias, hacen posible al Instituto vivir el importante valor evangélico que es la gratuidad. Vienen a ser una presencia de la Iglesia humilde y servicial:

El Instituto fundado en la gratuidad y la esperanza, se hace presente incluso en países donde humanamente no hay posibilidad alguna, o muy poca, para desarrollarse.

Allí la obra de los Hermanos constituye, sobre todo de cara a los no cristianos, una presencia de Iglesia, un testimonio de caridad cristiana, y un espacio para el diálogo y la colaboración (R 19b; cf también B 243).

Diálogo ecuménico

Un diálogo respetuoso

Se percibe una evolución idéntica del pensamiento y de la actitud de la Iglesia en lo concerniente al modo cómo considera las Iglesias "separadas" y el diálogo ecuménico. Si hubo un tiempo en el que la Iglesia pensaba que la unidad se haría atrayendo a los cristianos de otras confesiones a la Iglesia Católica, hoy en día afirma con energía que el diálogo se lleva a cabo con el respeto a la convicción y elección de cada uno, la mutua estima y el agradecimiento de los valores vividos por cada cual. Es el mensaje del Decreto sobre el ecumenismo del Concilio Vaticano II:

... entre los elementos o bienes por cuyo conjunto la Iglesia se construye y vivifica, varios e incluso muchos, y de gran valor, pueden existir fuera de los límites visibles de la Iglesia Católica: la Palabra de Dios escrita, la vida de la gracia, la fe, la esperanza y la caridad, otros dones interiores del Espíritu Santo y otros elementos visibles. Todo lo que proviene de Cristo y conduce a Él, pertenece por derecho a la única Iglesia de Cristo (UR, 3).

Es, pues, esencial que cada cual permanezca profundamente fiel a su conciencia. La unidad es un don de Dios, se realizará como Dios quiera y cuando quiera. Mientras tanto los cristianos caminan y hacen todo lo posible para adelantar en la vía de la plena comunión.

Las distintas formas de diálogo

De hecho, todos estamos en situación de diálogo interreligioso o ecuménico. Hoy en día todos los medios, sean cuales fueran, en todas las latitudes, son pluriculturales y multirreligiosos. El pluralismo se ha apoderado de la uniformidad cultural o religiosa.

Cada cual está llamado, según su situación específica, a participar en el diálogo interreligioso o ecuménico según métodos distintos y según sus propias capacidades, pues existen distintas maneras de diálogo. El documento publicado en 1991 por el Consejo Pontificio para el Diálogo interreligioso cita cuatro:

- a) **El diálogo de la vida**, en el que la gente se esfuerza por vivir un espíritu de apertura y de buena vecindad, compartiendo sus alegrías y sus penas, sus problemas y sus preocupaciones humanas.
- b) **El diálogo de las obras**, en el que se colabora con vistas a un desarrollo integral y de liberación total del hombre.
- c) **El diálogo de los intercambios teológicos**, en el que los especialistas tratan de profundizar la comprensión de sus herencias religiosas respectivas y apreciar los valores espirituales los unos de los otros.
- d) **El diálogo de la experiencia religiosa**, en el que las personas arraigadas en sus propias tradiciones religiosas comparten sus riquezas espirituales, por ejemplo lo relativo a la oración y a la contemplación, a la fe y a los caminos de la búsqueda de Dios o del Absoluto (**DA 42**).

Como educadores cristianos nos toca iniciar a todos aquellos que nos han sido confiados en las virtudes de tolerancia, de respeto al prójimo, de aceptación de la diferencia, necesarios a todo diálogo y por consiguiente al diálogo interreligioso ecuménico (cf **ML 2.5 & 2.6**. Se puede consultar provechosamente el **Boletín del Instituto n° 243** de mayo 1997: **La escuela cristiana lasaliana y su presencia entre otras religiones**. Dicho Boletín presenta un panorama bastante completo de la presencia de los Hermanos en los países no cristianos).

La promoción de la justicia, de la paz y la salvaguarda de la creación

Todo el capítulo 5 de esta Circular se puede leer en la perspectiva de la promoción de la justicia y de la paz. La adaptación de las obras así como las nuevas creaciones aspiran a servir mejor a los más pobres.

La promoción de la justicia y de la paz comprende también la salvaguarda de la creación y el respeto de la naturaleza. La ecología, hoy, es parte integrante de la educación y no tendría que omitirse en nuestros proyectos educativos.

La adjudicación al Instituto del premio NOMA, en 1990, en el marco del Año Internacional de la Alfabetización, es un reconocimiento de los compromisos del Instituto para satisfacer las necesidades elementales en educación (cf **B 234**).

Llamadas del mundo (Declaración, 11)

Si el Espíritu de Dios manifiesta sus designios por esas enseñanzas de la Iglesia, déjase además oír por los anhelos y angustias del hombre actual; por las posibilidades que ofrece y por las llagas que presenta nuestro mudable mundo, tal como se evocan, por ejemplo, en la Gaudium et Spes, la Gravissimum Educationis y la Populorum Progressio.

Mundo de la grandeza del hombre y del progreso científico, técnico, económico. Mundo cada día más desprovisto de lo sacro y más secularizado. Mundo de la socialización, de la unificación humana, del alarde en los medios de comunicación. Mundo que aspira a poner los bienes de la cultura al alcance de todos. Mundo de la explosión demográfica y de la importancia siempre creciente de la juventud.

Pero también, mundo en que la vida, la libertad y la dignidad del hombre se ven cada día más amenazadas. Mundo de la soledad y la desesperanza, para muchos que se sienten aplastados por el egoísmo, la codicia, la indiferencia o el ansia de dominio. Mundo de la injusticia social y de la desproporción creciente entre pueblos ricos y pobres. Mundo del analfabetismo, de la ignorancia y del desamparo juvenil. Mundo de rivalidades y guerras. Mundo de la ausencia y relegación de Dios, en el que, por falta de captación de lo invisible, el hombre se ve amenazado de asfixia.

Ahora más que nunca se ve necesitado el mundo de que las personas consagradas a Dios testimonien que le conocen y le aman como a ser viviente, desde el corazón mismo de las realidades profanas y de la vida de los hombres.

Más que nunca, los Institutos internacionales deben vivir a tono con este mundo, para poder servir y educar a los pueblos.

REFLEXIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO INSTITUTO EN LA ACTIVIDAD MISIONERA DE LA IGLESIA.

1. La **Declaración** sitúa el ministerio del Hermano en el mundo de hoy (cf. D 11: invitaciones del mundo, y 35-42: educación de la fe y formación humana: urgencia, alcance, exigencias y contenido).

- Esta visión de la *Declaración* de hace 30 años, ¿conserva siempre su actualidad en su ambiente, en su Iglesia local?
- ¿Qué desafíos presenta la evolución actual para el anuncio de Jesucristo?

2. Se derivan profundos cambios psicológicos y morales debido a las transformaciones que marcan el mundo contemporáneo y cuyas repercusiones pueden resultar graves para los jóvenes.

- ¿Qué desafíos presentan con respecto a su ministerio educativo?

3. El diálogo interreligioso, el diálogo ecuménico, la promoción de la justicia y de la paz y la salvaguarda de la creación son, hoy en día, medios privilegiados de evangelización que la Iglesia adopta.

- ¿En qué campo se sienten ustedes más sensibles?
- ¿Hacia dónde se sienten impulsados a comprometerse activamente y según qué modalidades?

Entre las diferentes formas de diálogo ecuménico e interreligioso señaladas en este capítulo,

- ¿cuál es la que a su modo de ver está más a su alcance y que ustedes pueden practicar?

4. Esta circular ha mostrado cómo el Instituto ha evolucionado con la Iglesia en su manera de entender y desempeñar su misión.

- ¿Qué cosas nuevas han aprendido?
- ¿En qué aspectos pueden todavía profundizar?

Capítulo 4

INCULTURACIÓN DEL INSTITUTO

Pedid a Dios que se digne acrecentar vuestro Instituto, y lo haga fructificar de día en día; a fin de que, como dice San Pablo, "los corazones de los fieles se afiancen en la santidad y en la justicia". (Med. 207,3).

1. LA ENCARNACIÓN EN UN MEDIO DE VIDA ESPECÍFICO

Empecemos por lo que nos dice la Regla

sobre la inculturación

Toda fundación lasaliana se encarna, con la Iglesia local, en la cultura, la lengua y el estilo de vida del medio. Esta encarnación debe realizarse en la línea del carisma propio del Instituto (R 18a).

Como ya es sabido esta inculturación es tarea de larga duración y de completa encarnación en el entorno. Reconocemos que se han hecho esfuerzos en el sentido de la promoción de una vida religiosa inculturada y de una misión preocupada por crear obras adaptadas a las necesidades locales. Hemos de proseguir estos esfuerzos con la creación de nuevas obras y la evaluación constante de las que ya existen para adaptarlas a las necesidades reales de hoy.

En las nuevas creaciones, habrá que preocuparse por fijar los objetivos que se desean alcanzar y precisar las etapas de la realización del proyecto. Es necesario que las instancias locales permitan asegurar la continuidad, tanto en personal como en finanzas.

2. IMPLANTACIÓN LOCAL DEL INSTITUTO

Hablar de inculturación, es recordar finalmente que la implantación local del Instituto es una prioridad de la actividad misionera. Uno de los frutos visibles de la actividad misionera de la Iglesia, como lo recuerda **Ad gentes**, es crear nuevas Iglesias, las cuales crecen para llegar a ser a su vez Iglesias misioneras.

La misión ad gentes tiene este objetivo: fundar comunidades cristianas, hacer crecer las Iglesias hasta su completa madurez. Ésta es una meta central y específica de la actividad misionera, hasta el punto de que ésta no puede considerarse desarrollada, mientras no consiga edificar una nueva Iglesia particular, que funcione normalmente en el ambiente local... todo el misterio de la Iglesia está contenido en cada Iglesia particular, con tal de que ésta no se aísle, sino que permanezca en comunión con la Iglesia universal y, a su vez, se haga misionera (RM 48).

Sucede lo mismo, guardada toda proporción, con nuestro Instituto. La preocupación por establecer y consolidar el Instituto a nivel local bajo todo punto de vista, motiva, como lo veremos más adelante, las iniciativas del Instituto tales como la creación y el mantenimiento de los centros de formación, el Fondo de solidaridad, el Fondo Lasaliano de formación, los Hermanamientos, el servicio SECOLI.

3. AUTOSUFICIENCIA

¿En qué consiste la autosuficiencia?

Por autosuficiencia entendemos la capacidad, para un sector (Distrito, Subdistrito, Delegación), de disponer de los recursos humanos y financieros necesarios para su animación, su administración.

El mantenimiento de sus miembros, el funcionamiento y la gestión de las obras de las que es responsable. Naturalmente, esta autosuficiencia es relativa y se ha de comprender en el marco de la interdependencia y de la solidaridad.

Exigencias de la autosuficiencia

Tres imperativos deben mover los esfuerzos hechos en dirección de la autosuficiencia.

a) La autosuficiencia en recursos humanos es **primordial**. La riqueza de la Congregación son los Hermanos que la constituyen (D 38,5). Lo mismo sucede con cada sector del Instituto: su riqueza, son los Hermanos que lo componen. De ahí que la Pastoral Vocacional, la Formación Inicial y Permanente en estos campos religiosos y profesionales, han de constituir una prioridad a partir del momento en que se trata de implantar a nivel local el Instituto. La **Regla** lo dice muy claramente:

En su actividad misionera, los Hermanos toman a pechos el suscitar vocaciones locales para extender la implantación de la Iglesia y del Instituto (R 19a).

Los Hermanos del país son los primeros responsables de la inculturación en su propio medio de vida; los Hermanos venidos de fuera cooperan en ella con espíritu de fraterna solidaridad (R 18b).

b) La autosuficiencia económica es **esencial**. No podemos desestimar la importancia de la dimensión económica de la inculturación. Se dice que: Las Iglesias indígenas (locales) no tienen que ser Iglesias indigentes.

La indigencia se demuestra por el hecho de contar principalmente con la ayuda exterior para vivir. Sin embargo, no tiene nada de glorioso el vivir perpetuamente mendigando, pendiente de los demás para atender a las necesidades más perentorias de su existencia. Está por medio el respeto y la dignidad de las personas. ¿No nos dice un proverbio *que la mano que recibe está siempre por debajo de la que da?* Y la misma Sagrada Escritura afirma que "*hay más dicha en dar que en recibir*" (Hch 20,35).

Para vivir realmente el dar y el recibir, hay que poder dar y saber recibir, en el mutuo respeto, la interdependencia y la solidaridad. Ello concierne a todas las partes que están en juego. Es la perspectiva en la que conviene colocarse para promover una autosuficiencia de buena ley y por vía de consecuencia, una inculturación auténtica.

Es volver finalmente a aplicar esta exigencia de la **Regla** a la que debemos estar muy atentos:

La creación de un Distrito ... exige también como garantía, la fundada esperanza de que tal Distrito llegará a poseer en un futuro próximo recursos suficientes en personal y en bienes para asegurar la animación de las comunidades, la formación de los Hermanos y el desarrollo de las obras de que está encargado (R 125a).

c) Lo habrán adivinado, no se buscan por sí mismas la autosuficiencia en personal y la autosuficiencia económica. Deben contribuir al desarrollo de una vida religiosa siempre más auténtica por el testimonio evangélico y particularmente por el testimonio de la pobreza religiosa, la cual se expresa por el desasimiento, el compartir, la austeridad de vida, el estilo de vida que ha de ser el de la gente sencilla, y el servicio a los pobres para quienes los Hermanos *hacen de ello la porción preferente de su ministerio de educación (R 40)*.

Los protagonistas de la inculturación, tanto a nivel local como a nivel del centro del Instituto (hermanamientos, proyectos SECOLI), tienen que tenerlo siempre presente en sus iniciativas, y recordarlo cuando sea necesario.

Dar y recibir

Tengo que esforzarme por mostrar al vecino que lo necesito. Sin él y sus dones, habrá carencia en mi vida. Manifestando mi espera, mi deseo y mi necesidad, me hago su dependiente. Amar es aceptar ser dependiente. Mi actitud de espera y de dependencia manifiesta al otro a él mismo y le permite descubrir su capacidad de donación. El mayor don que puedo hacer al otro es constituirlo donador. Le doy para que me dé.

Esta reciprocidad de necesidad y de don permanente mutuos permite una relación interpersonal de iniciación y de apertura. Un entrevistador de la radio preguntaba al Presidente de una asociación de paraplégicos lo que la sociedad podía hacer por ellos. El Presidente contestó: "La Sociedad tendría que preguntarse, más bien, lo que nosotros podríamos hacer por ella. Lo que precisamos es sentirnos útiles".

(B. Joinet, Soy extraño en la casa de mi padre, p. 198).

REFLEXIONES SOBRE LA INCULTURACIÓN DEL INSTITUTO.

1. La inculturación llama a un compromiso en la vida cultural y social, a las tradiciones nacionales y religiosas del país, para "descubrir con alegría y respeto las semillas del Verbo que se hallan ocultas". (**AG** 11. Cf también **R** 18).

- ¿Cómo se manifiestan, en realidad, los esfuerzos de su comunidad para vivir este compromiso?

2. El artículo 18a de la **Regla** determina bien la inculturación afirmando: "Toda fundación lasaliana se encarna, con la Iglesia local, en la cultura, la lengua y el estilo de vida del medio. Esta encarnación debe realizarse en la línea del carisma propio del Instituto".

- ¿Qué evaluación pueden aportar sobre su vida religiosa (consagración, comunidad, misión) con relación a esta inculturación?
resultados positivos obtenidos,
dificultades encontradas,
problemas existentes.

3. La inculturación se concreta en la autosuficiencia en personal y en medios económicos.

- ¿Dónde se encuentran Vds. a nivel comunitario, de Distrito/Subdistrito/Delegación?
Realizaciones e iniciativas llevadas a cabo durante los cinco o diez últimos años; proyectos para el futuro.

4. La implantación y consolidación del Instituto local es el objetivo principal de la inculturación.

- ¿Cuál es su valoración acerca de las realizaciones e iniciativas llevadas a cabo en este aspecto?
- ¿Existen proyectos en el distrito sobre este particular?

Capítulo 5

EL INSTITUTO ADOPTA LAS ESTRUCTURAS Y LOS MEDIOS PARA SU POLÍTICA MISIONERA

Ninguna Iglesia particular, incluso la más pobre, podría estar dispensada de su obligación de compartir tanto sus recursos espirituales, como temporales y su personal, con las demás Iglesias particulares y con la Iglesia universal (Lineamenta, Sínodo sobre África).

1. ANIMACIÓN DE LA POLÍTICA MISIONERA EN LOS DISTRITOS Y EN LAS REGIONES

Ideal proyectado

Sin duda estamos aún lejos del deseo de la comisión sobre actividades misioneras del Capítulo General de 1986 que invitaba *a cada Conferencia Regional a establecer un cupo generoso que tienda al menos hacia el 10% de sus Hermanos, para prestar servicio en las regiones del mundo que tengan más necesidad de su competencia y de su presencia (C 422, p.6).*

Sin duda alguna, cuando nos dirigimos a medios más acomodados, la preocupación misionera por los pobres y la evangelización no está ausente de nuestros desvelos.

Sin duda alguna, no podemos enumerar todas las actuaciones personales y comunitarias emprendidas para la evangelización de los pobres. Tal enumeración sería enojosa y muy

incompleta. Por otra parte, se dieron muchas informaciones en los distintos Boletines del Instituto, en particular los n^{os}: 237 (*América lasaliana*); 238 (*Los Hermanos de las Escuelas Cristianas en África*); 240 (*El Instituto en Asia y Oceanía*). La Circular 412 del 15 de septiembre de 1981 sobre el servicio educativo de los pobres y la promoción de la justicia, refiere las obras en marcha en todo el Instituto. El libro blanco de mayo de 1983 titulado *¿Cómo vive el Instituto hoy en día?* es otra fuente de información.

Realizaciones concretas

Compromisos respetados - obras adaptadas

En primer lugar están los sectores que contra viento y marea, pese a las dificultades, mantuvieron sus compromisos misioneros. Estos últimos años, hemos observado que un número importante de Hermanos que han alcanzado la edad legal de la jubilación se han comprometido como voluntarios misioneros en o fuera de su país. Apreciamos enormemente su generosidad y su contribución al apostolado en los sectores que los acogen y cuya labor es muy apreciada.

La encuesta preparatoria para esta Circular ha dado a conocer la multiplicidad y variedad de las obras que dirigen los Hermanos en el mundo entero. Esta doble característica demuestra los esfuerzos de creación, adaptación y renovación desplegados por doquier con vistas a dar una respuesta adecuada a las necesidades locales.

Creaciones nuevas

Están también todas las creaciones nuevas que se han multiplicado en favor de los pobres y de los desfavorecidos. Además de lo que ha permitido la Operación 100 MÁS, de la que hablaremos más adelante, además de lo que han realizado los Distritos a petición del Centro del Instituto, podemos dar una amplia enumeración a partir de las contestaciones a la encuesta del 5 de julio de 1996 enviada a los Distritos; respondieron 26 Distritos sobre 61. Quedamos sumamente agradecidos a todos los que han enviado un informe escrito.

Animaciones misioneras

Por fin, se han puesto en marcha animaciones misioneras que permiten la apertura internacional y una actuación específica en favor de los jóvenes desfavorecidos. ¿Quién no reconoce la importancia de una educación a la solidaridad y a la apertura internacional en un mundo marcado dolorosamente por las exclusiones de todo género? Lo que llamamos "animaciones misioneras" comprende: los secretariados misioneros de los Distritos y de las Regiones, las instancias que funcionan a nivel regional, organizaciones del voluntariado lasaliano, los hermanamientos de escuela con escuela, los campos de verano, etc.

La lista de las obras adaptadas, nuevas fundaciones, actuaciones llevadas a cabo en el marco de la animación misionera, se dará a conocer al Instituto por mediación de INTERCOM.

La existencia de estas actuaciones manifiesta la vitalidad del Instituto, vitalidad que debiera llevamos a dirigir más a menudo una mirada de agradecimiento por la obra de Dios en los actos positivos que se realizan hoy en día.

2. EL CENTRO DEL INSTITUTO AL SERVICIO DE LA POLÍTICA MISIONERA

El Centro del Instituto, fuente de propuestas para un servicio mejor

Nuevas creaciones

A menudo, en la Historia del Instituto, los acontecimientos son los que han impulsado la expansión misionera. Sin embargo, como complemento de cuanto se hace en los Distritos, el Hermano Superior y su Consejo han favorecido varios compromisos en el mundo. He aquí algunos ejemplos de la última década:

- en 1987, la Región de los Estados Unidos se encarga de los sectores del África del Este;
- el Consejo General alienta a los Distritos de México (México Norte y México Sur) a proseguir el envío de personal a la Delegación del Japón;
- en 1989, los Hermanos de la RELAL (Región de América Latina) entran modestamente en Cuba;
- en 1990, vuelta a empezar en la Delegación de la República Checa y Eslovaca;
- en 1991, refundación del Instituto en Rumanía con la participación de los Distritos de la Región España-Portugal (ARLEP) y la Región de Europa Central (RELEC);
- en 1991, apertura de la comunidad de Beira, en Mozambique, por los Hermanos de los Distritos de Brasil (Porto Alegre y São Paulo);
- en 1991, la Región de Italia se compromete a enviar Hermanos a Tierra Santa y Jordania;
- en 1992, los Distritos de Andalucía, Bilbao y Valladolid se comprometen a proporcionar dos Hermanos a la Delegación del Líbano hasta el 2007;
- en 1993, los Distritos francófonos de la Región África toman a su cargo el seminario de Minduli, en el Congo Brazzaville;
- en 1997, los dos Distritos de Colombia (Bogotá y Medellín) asumen, con el Canadá francófono, nuestras obras de Haití;
- Proyecto de creación de un centro técnico en Conakry, en la República de Guinea.

Otras llamadas

Actualmente hay llamadas procedentes de:

- Croacia (1993), para la apertura de una escuela secundaria;
- Tanzania (1994), diócesis de Songea, creación de una escuela secundaria;
- Albania (1994), diócesis de Mamurras, apertura de una escuela;
- Sudán (1994), diócesis de Kartum, apertura de un centro profesional;
- República Centro-Africana (1995), diócesis de Berberati, para la apertura de un centro técnico;
- Libia (1995), diócesis de Trípoli, para encargarse de un centro de minusválidos;
- Camerún (1997), diócesis de Yaunde, para crear una escuela Normal para maestros;
- Gabón (1997), diócesis de Franceville, para crear una escuela y encargarse de la animación de los docentes;
- Angola, diócesis de Gabinda, para encargarse de un grupo escolar;
- Uganda (1997), diócesis de Kasana-Luweero, apertura de una escuela secundaria católica.

Centros de formación interdistritales en África y Asia

El Centro del Instituto desea mantener y sostener constantemente ciertos centros

Tanto en África como en Asia, la existencia de centros de formación se debe a la iniciativa, mantenimiento y aliento del Centro del Instituto. La visión del Centro era y permanece clara: la implantación y desarrollo del Instituto local depende de la formación de los Hermanos y esta formación, para que sea inculturada, debe realizarse en la Región misma.

Para alcanzar el objetivo previsto, la reagrupación de los Noviciados de Distrito en noviciados interdistritales permite crear equipos de formadores más consistentes, mientras que la puesta en marcha de programas para el escolasticado que tienen absolutamente en cuenta la inculturación de la vocación específica del Hermano, se manifiestan indispensables para asegurar a los Hermanos una formación adaptada a su modo de ser.

En esta perspectiva, el Centro del Instituto ha tomado la iniciativa de crear en Nairobi un Noviciado y un escolasticado anglófonos, en Kinshasa un noviciado francófono y en Abiyán un escolasticado francófono.

El Instituto, por espíritu de solidaridad e interdependencia, ha contribuido con personal y apoyo financiero para la realización de estos centros interdistritales de formación. La situación actual es la siguiente:

Centros de formación interdistritales en África

- En Nairobi, en Kenia, existe un **Noviciado** que funciona desde 1989, para los sectores de Etiopía-Eritrea, de Kenia, de Nigeria y de África del Sur. Cuenta con 30 Novicios en 1997.
- Poseemos también un **Escolasticado anglófono desde 1991**. Los escolásticos frecuentan el *Christ the Teacher Institute for Education (CTIE)*. En el transcurso del año académico 1996-97, estudiaban 30 Escolásticos en el *CTIE*; siendo el número total de estudiantes 117, comprendiendo religiosos, religiosas y seglares procedentes de 17 países. El *CTIE*, creado por el Instituto, ha sido incorporado al Tangaza College (Centro teológico patrocinado por varias Congregaciones religiosas) y reconocido como Facultad de la Universidad Católica del África del Este.
- El Noviciado de Kinshasa ha funcionado como **Noviciado interafricano** desde 1984. Acoge los novicios de los sectores francófonos, pero también un sector hispano hablante (Guinea Ecuatorial). Como consecuencia de los disturbios sociopolíticos en curso desde 1990, en el Congo- Kinshasa, decidimos transferir el Noviciado a Bobo-Diulasso, en Burkina Faso. Tendremos unos 31 Novicios en 1997-98.
- En Abiyán, en Costa de Marfil, el **Escolasticado francófono** tiene actualmente 36 Hermanos jóvenes procedentes del África francófona y de Madagascar. Siguen los cursos en el Centro Lasaliano Africano (*CELAF*) que alberga el Instituto Superior de Ciencias Pedagógicas y Religiosas (*ISCP*), reconocido oficialmente por la Santa Sede.

El *CELAF* acoge en este año académico 156 alumnos procedentes de 17 países del Continente y pertenecientes a 41 Congregaciones religiosas; hay también seglares y sacerdotes diocesanos.

Centros interdistritales de Asia

- Los países de Asia poseen también un **noviciado interdistrital**, antaño en Shri Lanka, y ahora desplazado a Lipa, en Filipinas. Los Novicios vienen del Distrito de Filipinas, del de Colombo, del Subdistrito de Pakistán, de la Delegación de la India y de la Delegación de Tailandia.
- El Instituto de Formación Espiritual de Asia (*ISFA*) de Colombo, en Shri Lanka, desempeña un papel importante de formación en esta parte del mundo lasaliano.

Afiliado a la Universidad de La Salle de Manila, forma religiosos, sacerdotes y seglares. Los estudiantes pueden preparar una licencia en educación. Algunos siguen el doctorado en Educación en la Universidad de La Salle en Manila.

Realización de la Misión 100 Más

La realización Misión 100 MÁS, decidida por el Capítulo General, es también un medio de apertura y compromiso internacional. Nos ha demostrado la sensibilidad misionera del Instituto y al mismo tiempo ha creado un movimiento de intercambio y apertura. Esta decisión llama a nuevos voluntarios para la misión y no tiene en cuenta aquellos que están ya comprometidos en el marco habitual de los programas de los Distritos o Regiones.

28 Proyectos habían sido presentados y se habían ofrecido voluntarios para llevarlos a cabo en 14 de ellos;

- Un Hermano en Abiyán, en Costa de Marfil, como docente en el CELAF;
- tres Hermanos en Nairobi, para ayudar en los centros de formación (Noviciado y Escolasticado): otros dos Hermanos se añadirán más adelante;
- tres Hermanos en Abiyán, para establecer la comunidad que se encargará de los niños de la calle;
- un Hermano en Djibuti, para crear la comunidad que se encargue de una escuela y la dirección de la Enseñanza Católica;
- un Hermano en Nazaret, para ocuparse de los jóvenes de un barrio popular;
- dos Hermanos en Pakistán, para ayudar al equipo de formación;
- cinco Hermanos en Bolivia, en el país Aymara, para contribuir a la formación pedagógica de los maestros indígenas;
- dos Hermanos prosiguen su apostolado en Cuba;
- dos Hermanos en Haití, para crear un Centro de formación religiosa y catequética;
- tres Hermanos para el Centro de Tijuana, en México, para la educación de los niños rechazados por la escuela;
- tres Hermanos en Requena, en Perú, para animar el Instituto pedagógico;
- dos Hermanos y un seglar, en Santo Domingo, para colaborar en la obra vocacional y la formación permanente;
- dos Hermanos en Perpiñán, al servicio de la preescolarización de los gitanos;
- un Hermano se pone a disposición de los sectores de Asia y del Sureste: India, Pakistán;
- un Hermano enseña en el Seminario menor de Minduli, en el Congo-Brazzaville;
- un Hermano ha sido enviado a Sudáfrica para la formación.

Por diversas razones, hubo voluntarios que tuvieron que renunciar a su compromiso inicial o cambiar de proyecto según fuera la evolución de las situaciones.

3. EL CENTRO DEL INSTITUTO DIRIGE EL REPARTO ECONÓMICO FRATERO

Fondo de Solidaridad

La creación del Fondo de Solidaridad expresa la voluntad del Instituto de vivir la solidaridad de modo preciso y eficaz. Desde la decisión del Capítulo General de 1986 (Propuesta 2):

el Instituto ayuda, a través del Fondo de Solidaridad, a los sectores que no pueden sufragar totalmente su programa de formación (C 435, p. 99).

En la práctica y como ejemplo, para el año 1997-98:

- los 21 Distritos clasificados en la 5ª categoría, abonan anualmente US\$ 75 por Hermano;
- los 7 Distritos de 4ª categoría, abonan US\$ 60 por Hermano;
- los 17 Distritos de 3ª categoría, abonan US\$ 45 por Hermano.

El aporte total para este año fiscal es de US\$ 424.905. El Consejo General reparte anualmente esta cantidad.

- 15% (US\$ 63.736) van para la creación del Fondo Lasaliano de Formación;
- 18% (US\$ 76.483) sirven para pagar la pensión y gastos varios de los Hermanos y Hermanas procedentes de sectores pobres que participan en Roma a la Sesión del CIL;
- de los 67% restantes, 60% se reparten entre 10 sectores del Instituto para ayudarles a cubrir los gastos de formación en el Postulantado, Noviciado y Escolasticado, y el 7% se dedica a las necesidades especiales de formación en los Distritos o Regiones.

En África se atiende actualmente: al Distrito de Congo- Kinshasa, al Distrito de Luanga, a la Delegación de Ruanda, al Distrito de Antananarivo y a las Hermanas Guadalupanas de Madagascar.

En Asia, a la Delegación de la India, la de Myanmar, el Subdistrito del Pakistán, el Distrito de Colombo, y el del Vietnam.

Fondo Lasaliano de Formación

La creación de este Fondo fue pedida por el Capítulo General en 1993, en su propuesta 47 que dice así:

Con ocasión de este 42º Capítulo General, se invita a cada comunidad, como signo de apoyo y símbolo de confianza en el desarrollo de nuestra misión, a contribuir, lo antes posible, al Fondo Lasaliano de Formación. Cada Distrito, Subdistrito o Delegación determinará las modalidades prácticas.

Se mantendrá, pues, este Fondo de acuerdo con las decisiones del Capítulo mediante donativos voluntarios por parte de las comunidades y de los Distritos, y por el 15% anual tomado del Fondo de Solidaridad.

Este asciende en este momento a US\$ 2.110.942 (31 de agosto de 1997). Permitirá atender en el porvenir a nuestros gastos de formación, reduciendo así lo pedido a los Distritos.

Hermanamientos

El Capítulo solicitó también los Hermanamientos con la idea de conceder una autosuficiencia mayor y más responsabilidad para el sector hermanado.

Se trata de una intervención técnica que consiste en:

crear gradualmente un fondo como patrimonio estable, cuyos intereses y dividendos sirven para cubrir, en parte, los gastos de formación y administración del Distrito, Subdistrito o Delegación (cf C 435, p. 98-99).

El "capital estable" permanece como fondo del Instituto. Una convención queda establecida para cada hermanamiento bajo la responsabilidad del Hermano Económico General del Instituto.

Actualmente se han llevada a cabo los hermanamientos entre:

- el Distrito de Antananarivo y el Distrito francófono del Canadá;

- el Distrito de Duala y el Distrito francófono del Canadá;
- el Distrito de Vietnam y el Distrito de Francia;
- el Subdistrito de Pakistán y el Distrito de San Francisco;
- el Subdistrito del Benín y los Distritos de España;
- el Distrito del Congo-Kinshasa y los distritos de Bélgica y de Holanda.
- Para los Distritos de: Luanga, Ruanda, Shri Lanka y Myanmar, los hermanamientos están pendientes de realización.

El servicio SECOLI

Historia y evolución

El Secretariado Misionero Internacional (SMI). Los Capítulos Generales de 1946 y de 1956 manifestaron el deseo de crear un organismo cuya responsabilidad, sobre ayuda a las misiones, recayera en la Casa Generalicia. De este modo fue creado el Secretariado Misionero Internacional (SMI). Dicho Secretariado según el Informe del Capítulo General de 1966 sobre las Misiones, no satisfizo (cf. **M p 81**). Ello explica el número importante de notas dirigidas al Capítulo pidiendo la creación de estructuras de Instituto para el servicio de las Misiones. Reconocido por el Centro del Instituto, éste le acreditaría para tratar con los organismos internacionales.

El Secretariado Internacional Lasaliano (SIL). Puesto que el Secretariado tendría que tratar con organismos aconfesionales, el Capítulo de 1966 propuso modificar su denominación y se le llamaría en adelante: Secretariado Internacional Lasaliano (SIL).

El Servicio de Cooperación Lasaliana Internacional (SECOLI). En la presentación del documento del Capítulo General de 1966-67 sobre las Misiones, el Hermano José Pablo Basterrechea, Vicario y responsable del Secretariado, por entonces, hacía observar que el documento capitular estaba marcado por una triple orientación:

La primera orientación general se sitúa en la línea del servicio... Una segunda orientación... la de la adaptación... Otra orientación fundamental, es la internacionalización del problema y de la preocupación misionera (M pp 6-8).

El Capítulo confía expresamente la responsabilidad del Secretariado al Hermano Vicario para manifestar la importancia que el Instituto concede a sus compromisos misioneros. Al pedir que se nombre un Secretario que tenga experiencia de vida misionera, se indica con claridad la razón de ser de este organismo: responde a las necesidades concretas de los Distritos misioneros (cf. **M p 83**).

Los Hermanos José Pablo Basterrechea, Vicario, y Vincent Gottwald, Secretario, antiguo Visitador de Colombo, en Shri Lanka, trabajaron para otorgar al Secretariado toda la envergadura y permitirle responder a su vocación: ser un servicio misionero de cooperación internacional.

El Secretariado cambiará de nombre después del Capítulo: se le llamará **SE**rvicio de **CO**operación **Lasaliana** Internacional (SECOLI), Veamos por qué:

Atribuciones de SECOLI

iSECOLI cumple 30 años! Desde 1967 se ha dedicado a cumplir con las tareas que el Capítulo le encomendó en el momento de su creación, a saber:

- la colaboración con los organismos análogos: eclesiásticos, gubernamentales y privados;

- recopilación de informes relativos a la actividad misionera en la Iglesia y en el Instituto;
- participación del Instituto en conferencias, estudios, sesiones, exposiciones y divulgaciones que se refieren a problemas de evangelización y de desarrollo;
- la búsqueda de subvenciones en favor de los misioneros;
- la animación misionera del Instituto: pensar en los problemas misioneros en función de las directrices de la Iglesia, tratar de cumplir las decisiones del Capítulo General en lo relativo a las Misiones, preocuparse por la orientación de las obras, ayudar a los Secretariados Misioneros Regionales.

El Capítulo de 1976, así como los Capítulos ulteriores, confirman a SECOLI el servicio de coordinación y animación de la actividad misionera del Instituto.

Promoción de la interdependencia y de la solidaridad. Desde 1967, SECOLI trata de desarrollar la interdependencia y la solidaridad en todo el Instituto. Se programan proyectos y miniproyectos con esta perspectiva.

Proyectos: Desde el Capítulo General de 1993, SECOLI ha recibido 645 Proyectos. Se ha dado curso a cierto número de entre ellos, por un importe de US\$ 3.129.497. Han sido costeados sea por bienhechores, sea por escuelas, comunidades, Distritos u ONGS. Por ejemplo, se han obtenido Becas de estudio para Hermanos Escolásticos de los sectores de África y para Hermanos y estudiantes de Asia.

Miniproyectos: Los miniproyectos SECOLI no permiten grandes inversiones pero facilitan enormemente la labor de los Distritos y las obras de los sectores en vías de desarrollo. Son a menudo, y quisieran serlo más todavía, ocasión de apertura internacional y cuidado de los más pobres, tanto para el que da como para el que recibe. Ser capaz de dar y de recibir, en otros términos "compartir", he aquí un modo de actuar eminentemente evangélico.

HACER QUE CRISTO ESTÉ PRESENTE

La misión es esencial para cada Instituto, no solamente en los de vida apostólica, sino también en los de vida contemplativa.

En efecto, antes que en las obras exteriores, la misión consiste en hacer presente a Cristo en el mundo mediante el testimonio personal. ¡Éste es el reto, éste es el quehacer principal de la vida consagrada! Cuanto más se deja conformar a Cristo, más lo hace presente y operante en el mundo para la salvación de los hombres.

Se puede decir por tanto que la persona consagrada está en "misión" en virtud de su misma consagración, manifestada según el proyecto del propio Instituto. Es obvio que, cuando el carisma fundacional contempla actividades pastorales, el testimonio de vida y las obras de apostolado o de promoción humana son igualmente necesarias: ambas representan a Cristo, que es al mismo tiempo el consagrado a la gloria del Padre y el enviado al mundo para la salvación de los hermanos y hermanas (VC 72).

REFLEXIÓN SOBRE LAS ESTRUCTURAS Y LOS MEDIOS DE LA POLÍTICA MISIONERA DEL INSTITUTO

1. ¿Existen medios para la puesta en práctica de la política misionera en su Región, su Distrito/Subdistrito/Delegación?
 - Si existen ¿cuáles son las iniciativas realizadas?
 - Si no existen ¿qué habría que hacer?

2. La sensibilización a la misión *Ad gentes* forma parte de nuestro ministerio educativo.
 - ¿Qué compromisos concretos ha adoptado su Distrito con vistas a poner en práctica lo que nos pide la **Regla** en los artículos 19 y 19a?
 - La circular tiene en cuenta las 10 llamadas de nuevas fundaciones procedentes de Europa o África:
¿cuál es su reacción ante esas llamadas?

CONCLUSIÓN

Desde los comienzos del Instituto, los Hermanos realizan su misión "juntos y por asociación": cada uno ejerce su apostolado como miembro de una comunidad por la que se siente reconocido, sostenido y enviado (R 16).

Estimados Hermanos:

Terminamos invitándoles a dar gracias a Dios quien ha permitido a nuestro Instituto contribuir de modo inapreciable en su obra de salvación a través de los compromisos misioneros en el mundo de la educación cristiana.

Siendo realistas hemos de reconocer que si hemos hecho mucho, queda todavía mucho por hacer: los excluidos, las víctimas de las nuevas pobrezas son hoy en día demasiado numerosos para permanecer indiferentes. Reanudamos el camino, convencidos de que el dinamismo misionero y la pasión por los jóvenes, que existen en el Instituto, le llevarán a compromisos cada día más audaces, en la fidelidad a su carisma.

Desafíos examinados bajo el punto de vista de la fe

Nos atrevemos a enfocar el porvenir con los ojos de la fe, convencidos de que a pesar de las dificultades que encuentran, los Hermanos saben, por la fe, que *Dios no abandona su obra (R 141)*. Pues ¡hay desafíos que hay que sacar a flote! Se han puesto claramente de manifiesto a lo largo de nuestra reflexión. Los acogemos como tales, es decir, como situaciones urgentes que nos impelen a la acción y nos impulsan a tomar iniciativas. Estos desafíos son numerosos pero no nos fijaremos sino en dos de ellos.

a) Desafío del cambio. En primer lugar, la evolución rápida de la que hablamos al principio, representa uno de dichos desafíos ante los cuales no podemos permanecer indiferentes. Los distintos coloquios organizados por el Consejo General desde hace cuatro años sobre la Familia en Roma, en 1994, sobre la Globalización en Colombo, en 1995, sobre las Megalópolis en México, en 1996, sobre las nuevas Tecnologías informativas en Barcelona, en 1997, nos han permitido captar la dimensión de esta evolución. Otro coloquio sobre Comunicar la fe hoy en día, en Roma, en junio de 1998, ha completado la serie programada. No es nada fácil comprender las repercusiones de esos diversos fenómenos sobre la educación y particularmente la de la juventud de nuestros días.

Ese desafío de cambio hace la formación permanente cada día más necesaria, pues influye en todas las dimensiones de la vida del Hermano. Conciérne a los distintos campos de su vida: ámbito humano, el de la fe, el de su vida consagrada, el de su profesión y el de su misión. No exageramos al decir que es la vocación misma del Hermano la que está en juego, de tal modo que cada cual debe considerar la formación permanente como una responsabilidad personal grave, como lo indica la **Declaración**:

Los medios de formación, por excelentes que sean, no pueden eximir a ningún Hermano de su aportación responsable. A cada uno le incumbe, como respuesta a la llamada incesante del Espíritu, poner a contribución todos sus recursos para corresponder a su vocación personal. La formación profunda es siempre ejercicio ascético; será necesario revisar con frecuencia los propios puntos de vista, dirigir la mirada hacia perspectivas aún nuevas, no instalarse nunca en la tranquila posesión de determinadas técnicas. Sólo a ese precio podrá ser auténtica la irradiación en lo educativo y en lo espiritual (D 15,2; cf VC 69).

Como se ve, la formación permanente no consiste, pues, sencillamente en estar al corriente de cuanto sucede, bien sea por curiosidad, bien por interés personal; se trata, para cada uno de nosotros, de tomar los medios o instrumentos necesarios para comprender el mundo contemporáneo. Es la condición sine qua non para entregarse al ministerio con mayor competencia y vivir el espíritu de celo con mayor eficacia. Adoptadas las urgencias apostólicas y las solicitudes diversas de la vida cotidiana, podemos llegar a descuidar esta exigencia de la consagración religiosa. Es, sin duda alguna, el por qué *Vita consecrata* recuerda a los Institutos la suma importancia de prever

en el marco de la ratio institutionis, la definición de un proyecto de formación permanente lo más preciso y sistemático posible, cuyo objetivo primario sea el de acompañar a cada persona consagrada con un programa que abarque toda su existencia (VC 69).

b) "Juntos y por asociación". Existe luego un segundo desafío que se refiere a nuestra asociación. Para los Hermanos, la misión se ejerce de modo comunitario; está confiada al Cuerpo del Instituto, el cual juzga, a través de las distintas instancias de gobierno y de animación, las prioridades y obra según las alternativas que se ofrecen. Las necesidades que hay que satisfacer son múltiples, las respuestas posibles variadas, los medios diversos, la disminución en número impone la elección. Todo ello hace que el discernimiento comunitario sea más urgente y necesario.

Lo sabemos por experiencia, puede suceder que se manifiesten tiranteces entre compromiso individual y el "juntos y por asociación" comunitario, tanto más cuanto que muchas obras nuevas han sido iniciadas, a veces, por pioneros. De todos modos es cierto que la dimensión comunitaria, a nivel local, y el reconocimiento por el Distrito son capaces de garantizar la fidelidad al carisma lasaliano y su continuidad, ya que *cada uno ejerce su apostolado como miembro de una comunidad por la que se siente reconocido, sostenido y enviado (R 16).*

Desafíos sacados a flote con el ardor del celo

Frente a estos desafíos, existe el peligro de sentirse desbordado, incapaz, seducido por el desaliento: ¿no estamos llamados, sin embargo, a una renovación de **fe** y de **celo** imaginativo? Para acabar, volvamos los ojos hacia nuestro santo Fundador y escuchemos la actitud que la Regla nos recuerda ante los desafíos a los que tuvo que hacer frente para que la obra de Dios, a través de sí mismo, se cumpliera: iba, nos dice él mismo, *de compromiso en compromiso*. Es esto mismo lo que se nos pide hoy en día: continuar avanzando a pesar de la debilidad de los medios humanos, la enormidad del trabajo y las circunstancias adversas, todas ellas providenciales.

En medio de la humana fragilidad, los Hermanos y el Instituto entero viven la gracia del misterio pascual y de Pentecostés. Mientras contemplan la historia de la salvación que actúa en sus vidas, hallan en el itinerario evangélico del Fundador la llamada a la conversión, la constancia en la adversidad y la fuerza para volver a empezar (R 144).

Que a ejemplo del Fundador, impresionados por las situaciones de angustia que se nos presentan, reforcemos nuestro celo apostólico, sin cansarnos, en buscar las soluciones apropiadas como respuesta a las necesidades educativas de nuestro medio ambiente respectivo. Quiera el Señor acrecentar en cada uno de nosotros el amor apostólico que nos haga participar eficazmente en su obra de salvación para la educación humana y cristiana de los jóvenes y de cuantos Él nos confía.

Esta Circular está fechada el 25 de marzo. La fiesta de la Anunciación nos recuerda el cometido preeminente de María en la encarnación redentora de su Hijo. Que Ella guíe nuestros pasos

hacia cuantos esperan nuestra ayuda y misericordia. Que a ejemplo de la Madre del Redentor, volvamos a tomar el camino *con presteza* (Lc 1,39) *hacia la otra orilla* (Mc 4,35; Lc 8,22), fieles al precepto del Señor: *Id, pues, enseñad a todas las gentes* (Mt 28,19), seguros de la presencia de Cristo con todos nosotros *siempre, hasta la consumación del mundo* (Mt 28,20), convencidos de la urgencia siempre actual de la actividad misionera y conscientes de que al alborear el 3^{er} milenio *la misión está aún en sus comienzos* (RM 1).

Hermano Superior General
y Hermanos del Consejo General

ANEXO

POLÍTICA MISIONERA DEL INSTITUTO

MISIÓN 100+

Propuesta 1 del Capítulo General de 1993

Para hacer más efectiva la interdependencia y la solidaridad en el Instituto, y para dar un paso significativo en el servicio educativo a los pobres, el Capítulo General pide al Hermano Superior y a su Consejo, entre 1993 y 1997, en diálogo con las Regiones y los Distritos, proseguir la reflexión sobre la política misionera del Instituto e informar sobre la misma a los Hermanos y a nuestros colaboradores seculares, y

HACER UNA LLAMADA A LAS REGIONES Y A LOS DISTRITOS, PARA QUE LIBEREN 100 HERMANOS Y UN CIERTO NÚMERO DE COLABORADORES SEGLARES LASALIANOS, A FIN DE FORMARLOS Y ENVIARLOS EN MISIÓN, PARA RESPONDER A LAS SIGUIENTES LLAMADAS:

- **crear** nuevas obras educativas para los pobres, en lugares donde el Instituto está presente o incluso en ambientes nuevos,
- **renovar** o reforzar los apostolados ya existentes para el servicio educativo de los pobres,
- **formar** (formación inicial o permanente) a los Hermanos y colaboradores seculares lasalianos, sobre todo en los sectores pequeños o en desarrollo del Instituto.

Los Hermanos y colaboradores lasalianos a que se refiere la propuesta, serán distintos de los que cada Distrito o Región envía de acuerdo con sus programas habituales.

Todo lo anterior se hará siempre de acuerdo con la política de la Región o del Distrito que los recibe y en conformidad al espíritu de la Regla en sus artículos: 14, 15, 15a, 15c, 19a, 39, 39a, 40, 40a, 40c y 41.